



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS**  
**AVANCE TRIMESTRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INDICADOR**

ETCA-III-13

TRIMESTRE: TERCERO DE 2015

NÚMERO Y NOMBRE DEL PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DEL PROYECTO O PROCESO FORMACION INICIAL, CONTINUA Y ESPECIALIZADA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

CLAVE PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Descripción del factor de comparación:

Criterios de semaforización

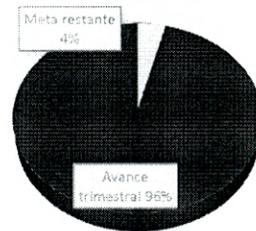
Aceptable (color verde): Cuando el avance de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor acumulado programado

Con riesgo (color amarillo): Cuando el avance de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor acumulado programado

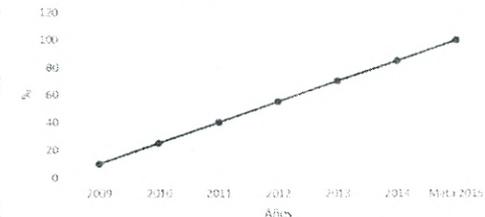
Crítico (color rojo): Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor acumulado programado

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS AVANCES

**AVANCE LOGRADO CONTRA LA META TRIMESTRAL**



Comportamiento del indicador hacia la meta



**EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Los resultados obtenidos en los diversos rubros que conforman nuestro indicador, dejan ver que durante este primer trimestre del ejercicio 2015, alcanzamos nuestras metas en forma satisfactoria, llegando a alcanzar un 96% de eficiencia. Derivado de lo anterior, consideramos que nuestro desempeño como formador y capacitador del personal de las diversas áreas de la Seguridad Pública es satisfactorio.

**PROSPECTIVA**

Partiendo de los resultados y porcentajes de avance obtenidos en este Primer Trimestre, la Prospectiva para nuestras actividades de Formación y Capacitación Policial son muy buenas y nos permiten comentar que las metas que nos hemos establecido para este ejercicio 2015, serán alcanzadas, existiendo así mismo la posibilidad de ser rebasadas.

METAS FÍSICAS RELACIONADAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA	ALCANZADA			ACUMULADO
			1ER. TRIM.	2DO. TRIM	3ER. TRIM.	
Formación Inicial de custodio	Servicio	100	0	60	0	60
Actualización de la Policia Estatal de Seguridad Pública y Policia Municipal	Servicio	1793	546	99	493	1138
Formación Especializada - Cursos de Formación Especializada en	Personas	69	0	0	0	0
Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos para Policia Estatal de Seguridad Pública, Policías Municipales, Custodios, Policías Estatales de Investigación, Ministerios Públicos y Peritos	Personas	1274	0	0	0	0
Cursos de capacitación a elementos de Policia Federal	Personas	900	0	0	0	0



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS**  
**AVANCE TRIMESTRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INDICADOR**

ETCA-III-13

TRIMESTRE: TERCERO DE 2015

**NÚMERO Y NOMBRE DEL PROGRAMA** FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

**NOMBRE DEL PROYECTO O PROCESO** FORMACION INICIAL, CONTINUA Y ESPECIALIZADA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

**CLAVE PROGRAMÁTICA**

**UNIDAD RESPONSABLE**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**UNIDAD EJECUTORA**

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Capacitación y Evaluación elementos de Seguridad Pública Municipal Rubro SUBSEMUN	Personas	2920	481	157	234	872
Capacitación y Evaluación Elementos de Empresas de Seguridad Privada	Personas	640	204	35	0	239
Capacitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal	Personas	2400	0	0	1189	1189

**Metas Programadas y Realizadas a más del 100%**

Meta 2: Actualización de la Policía Estatal de Seguridad Pública y Policía Municipal. (110%)

Esta meta que estaba programada durante el tercer trimestre de año 2015, la cual consiste en capacitar a elementos de la Policía Estatal y Municipal, tenía programada para este trimestre 448 elementos a capacitarse, logrando un total de 493. Esta meta fue rebasada derivado de que se tuvo respuesta favorable por parte de las corporaciones tanto Estatales como Municipales para la programación de sus elementos.

**Metas Programadas y Realizadas a menos del 100%**

Meta 4: Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos para Policía Estatal de Seguridad Pública, Policías Municipales, Custodios, Policías Estatales de Investigación, Ministerios Públicos y Peritos

La variación presentada en esta meta, recae en que el cumplimiento de esta depende de las solicitudes que realicen las corporaciones tanto Municipales como Estatales, por lo que según estas no hubo disponibilidad de los elementos para poder realizar la evaluación.

Meta 6: Capacitación y Evaluación elementos de Seguridad Pública Municipal Rubro SUBSEMUN

La variación presentada en esta meta, recae en que el cumplimiento de esta depende de las solicitudes que realicen las corporaciones tanto Municipales como Estatales, por lo que según estas no hubo disponibilidad de los elementos para poder realizar la evaluación y capacitación.

Meta 7: Capacitación y Evaluación Elementos de Empresas de Seguridad Privada.

La variación presentada en esta meta es debido a que el cumplimiento de esta depende de las solicitudes que realicen las empresas de Seguridad Privada, por lo que no depende de este Instituto el cumplimiento de esto, estando en espera que para el próximo trimestre se logre con su cumplimiento.

**PARTIDAS**

*12101 Honorarios.- Debido a que se pretendía atender el programa de Gendarmería Nacional durante todo el ejercicio 2015, se había determinado la necesidad de contratar a cierto número de personal por concepto de honorarios, pero debido a que no se siguió trabajando con este proyecto durante todo este ejercicio, se realizó la reducción correspondiente.*

*15201 Indemnizaciones al personal.- Se le dio suficiencia a esta partida debido a que se dio de baja a cierto personal de este Instituto.*

**2000 materiales y suministros**

*21101 Materiales, útiles y equipos menores de oficina.- Debido a la necesidad de dar suficiencia presupuestal a partidas que no cuentan con esta, se reduce esta partida ya que no se ha adquirido la totalidad de artículos presupuestados en un principio.*

*21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015.*

*21501 Material para información.- Debido a que no se ha adquirido material con cargo a esta partida y por la necesidad de dar suficiencia a otras partidas que no cuentan con esta, se realizó la reducción correspondiente.*

*21601 Material de limpieza.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015.*

Al 30 de Septiembre de 2015

21701 Materiales educativos.- Debido a que no se ha adquirido material con cargo a esta partida y por la necesidad de dar suficiencia a otras partidas que no cuentan con esta, se realizó la reducción correspondiente.

22101 Productos alimenticios para personal de las Instalaciones.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.

22106 Adquisición de agua potable.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015.

22301 Utensilios para el servicio de alimentación.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015.

24601 Material eléctrico y electrónico.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015.

24801 Materiales complementarios.- Debido a que no se ha adquirido material con cargo a esta partida y por la necesidad de dar suficiencia a otras partidas que no cuentan con esta, se realizó la reducción correspondiente.

24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación.- Debido a que no se ha adquirido material con cargo a esta partida y por la necesidad de dar suficiencia a otras partidas que no cuentan con esta, se realizó la reducción correspondiente.

25301 Medicinas y productos farmacéuticos.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.

26101 Combustibles.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.

27101 Vestuario y uniformes.- Debido a la necesidad de dar uniformes a diverso personal de este Instituto, se dio suficiencia a esta partida.

27301 Artículos deportivos.- Debido a las diversas actividades deportivas que se realizan con elementos que se encuentran en capacitación en este Instituto, hubo necesidad de dar suficiencia a esta partida.

27501 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.

29101 Herramientas menores.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.

29401 Refacciones y accesorios menores y equipo de cómputo y tecnologías de la información.- Debido a que no se ha adquirido material con cargo a esta partida y por la necesidad de dar suficiencia a otras partidas que no cuentan con esta, se realizó la reducción correspondiente.

29601 Refacciones y equipos menores de transporte.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.

### **3000 Servicios Generales**

*31101 Energía eléctrica.- Se redujo esta partida, debido a que disminuyo el número de personal que se tenía contemplado atender en un principio en las instalaciones de este Instituto, y por la necesidad de dar suficiencia a partidas que no cuentan con esta.*

*31201 Gas.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.*

*31301 Agua potable.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.*

*31401 Telefonía Tradicional.- Debido a que no se ha incrementado el costo por servicio telefónico y por la necesidad de dar suficiencia a otras partidas que no cuentan con esta, se realizó la reducción correspondiente.*

*31601 Servicio de telecomunicaciones y satélites.- Se dio suficiencia a esta partida debido a la necesidad del pago por concepto de servicios de radio.*

*31801 Servicio postal.- Se logró reducir esta partida, debido a que este material se está adquiriendo por presupuesto de Ingresos Propios.*

*32301 Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015.*

*32501 Arrendamiento de equipo de transporte.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.*

*33101 Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados.- Debido a la necesidad de contratar apoyo con despachos externos para cumplir con la Nueva Ley de Contabilidad Gubernamental y de auditoría, se amplió esta partida.*

*33301 Servicios de informática.- Se logró reducir esta partida, debido a que no se contrataron los servicios de informática, tal y como se había programado en un principio, por lo que se reprogramo para ampliar otras partidas que por operatividad así lo requieren.*

*33302 Servicios de consultoría.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.*

*33401 Servicio de capacitación.- Se redujo esta partida, debido a que disminuyo el número de personal que se tenía contemplado atender en un principio en las instalaciones de este Instituto, y por la necesidad de dar suficiencia a partidas que no cuentan con esta.*

*33501 Estudios e investigaciones.- Se logró reducir esta partida, debido a que no se contrataron los servicios de por este concepto, tal y como se había programado en un principio, por lo que se reprogramo para ampliar otras partidas que por operatividad así lo requieren.*

*34101 Servicios financieros y bancarios.- Se redujo esta partida debido a que no ha incrementado el importe de las comisiones que el banco cobra por manejo de cuenta, por lo cual el recurso que no se utilizara se envía a la partida de mantenimiento y conservación de inmuebles.*

Al 30 de Septiembre de 2015

34401 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.- Debido al riesgo que corren los cadetes que se encuentran en capacitación en la modalidad de internos dentro de este Instituto, hubo la necesidad de realizar la contratación de un seguro de vida, como protección, por lo cual se incrementó el importe de esta partida.

34701 Fletes y maniobras.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.

35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.

35102 Mantenimiento y conservación de áreas deportivas.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.

35301 Instalaciones.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.

35302 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.- Se redujo esta partida debido a que no se utilizara para mantenimiento de equipo de cómputo, enviando este recurso a la partida de servicio de limpieza y manejo de desechos.

35501 Mantenimiento y conservación de equipo de transporte.- Debido a la necesidad de mantenimiento que ha tenido el equipo de transporte de este Instituto, fue necesario dar suficiencia a esta partida, esto por el uso que se le da.

35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.- Se redujo esta partida debido a que no se utilizara para mantenimiento de maquinaria y equipo, enviando este recurso a la partida de servicio de mantenimiento de equipo de transporte.

35801 Servicio de limpieza y manejo de desechos.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.

35901 Servicios de jardinería y fumigación.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, así como también a personal de diferentes corporaciones tanto Municipales como Estatales.

36301 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet.- Se redujo esta partida debido a que no se ha solicitado el servicio de impresión de fotografía, enviando suficiencia a la partida de servicio de limpieza y manejo de desechos.

37101 Pasajes aéreos.- Debido a que no se ejerció recurso por este concepto, y por la necesidad de dar suficiencia a partidas que no cuentan con esta, se realizó la reducción correspondiente.

37501 Viáticos en el país.- Debido a que no se ejerció recurso por este concepto, y por la necesidad de dar suficiencia a partidas que no cuentan con esta, se realizó la reducción correspondiente.

37502 Gastos de camino.- Debido a las diferentes comisiones de evaluación que desempeña diverso personal de este Instituto, hubo necesidad de ampliar esta partida.

37601 Viáticos en el extranjero.- Debido a que no se ejerció recurso por este concepto, y por la necesidad de dar suficiencia a partidas que no cuentan con esta, se realizó la reducción correspondiente.

37901 cuotas.- Debido a las diferentes comisiones de evaluación que desempeña diverso personal de este Instituto, hubo necesidad de ampliar esta partida.

38201 Gastos de orden social y cultural.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida debido a que iniciamos el año atendiendo a elementos de Gendarmería Nacional mismos que no estaban contemplados atender cuando fue elaborado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015.

38301 Congresos y convenciones.- Debido a que no se ejerció recurso por este concepto, y por la necesidad de dar suficiencia a partidas que no cuentan con esta, se realizó la reducción correspondiente.

39101 Servicios funerarios y de cementerios.- Debido a que no se tenía contemplado ejercer recursos de esta partida y por la necesidad de dar apoyo a personal de este Instituto, para hacerle frente a este gasto, se dio suficiencia.

39201 Impuestos y derechos.- Debido a la necesidad de dar suficiencia al pago de multas y al no haber ejercido gastos por concepto de impuestos y derechos, se redujo esta partida para dar suficiencia a la partida antes mencionada.

39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones.- Debido a que no se realizó el pago oportuno del pago de retenciones, hubo necesidad de ejercer recursos en esta partida por lo que fue necesario ampliarla.

**4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.**

44203 Becas de educación media y superior.- Existe la necesidad de dar suficiencia a esta partida debido a que a los elementos que se capacitan en este Instituto están en la modalidad de internos, se les entrega un apoyo económico mensual para que cubran gastos personales.

Sistema Estatal de Evaluación  
Gastos por proyectos de Inversión  
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO  
al 30 de Septiembre de 2015  
(pesos)

CPCA-III-14

TRIMESTRE: TERCERO DE 2015

GASTO DE INVERSION EJERCIDO:

NOMBRE DEL PROYECTO

MONTO EROGADO

\*

| NO APLICA |

Sistema Estatal de Evaluación  
 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas  
 INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO  
 del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015  
 (pesos)

ETCA-IV-15

TRIMESTRE: TERCERO DE 2015

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
1 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	BBVA BANCOMER	198730059
2 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	BBVA BANCOMER	199650199
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

NOTA: La información de este formato es ACUMULADA

Sistema Estatal de Evaluación  
Relación de Bienes que Componen su Patrimonio  
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO  
al 30 de Septiembre de 2015  
(pesos)

ETCA-IV-16

TRIMESTRE: TERCERO DE 2015

Código	Descripción del Bien	Valor <u>LIBROS</u>
--------	----------------------	---------------------

**BIENES MUEBLES**

1	58101-23001-07032014-11751	Terreno	10,791,215.10
2	58301-23001-07032014-8917	Edificio	18,283,428.57
3		Construcciones en Proceso	2,410,821.74

**BIENES INMUEBLES**

4	51101-22001-07032014-11641	MAQUINA DE ESCRIBIR	1,799.00
5	51101-22001-11062014-12240	Estantes Metalicos 2.06 x 1.90	11,136.00
6	51101-2202002-07032014-11602	Archivero	3,473.00
7	51101-2202002-07032014-11603	Archivero	3,473.00
8	51101-2202002-07032014-11604	ARCHIVERO	4,000.00
9	51101-2202002-07032014-11605	ARCHIVERO	4,000.00
10	51101-2202002-07032014-11606	Archivero 4 cajones	3,772.00
11	51101-2202002-07032014-11607	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
12	51101-2202002-07032014-11608	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
13	51101-2202002-07032014-11609	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
14	51101-2202002-07032014-11610	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
15	51101-2202002-07032014-11611	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
16	51101-2202002-07032014-11612	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
17	51101-2202002-07032014-11613	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
18	51101-2202002-07032014-11614	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
19	51101-2202002-07032014-11615	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
20	51101-2202002-07032014-11616	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
21	51101-2202002-07032014-11617	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
22	51101-2202002-07032014-11618	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
23	51101-2202002-07032014-11619	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
24	51101-2202002-07032014-11620	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
25	51101-2202002-07032014-11621	Archivero 4 Gabetas	2,403.50
26	51101-2202002-07032014-11622	Archivero 4 gavetas	1,980.00
27	51101-2202002-07032014-11623	Archivero Librero	1,800.00
28	51101-2202002-07032014-11624	Archivero Librero con dos puertas	1,400.00
29	51101-2202002-07032014-11625	Archivero Metalico con 3 cajones.	1,110.00
30	51101-2202002-07032014-11626	Archivero Vertical 4 Gabetas	3,427.00
31	51101-2202002-07032014-11627	Archivero Vertical 4 Gabetas	3,897.60
32	51101-2202002-07032014-11628	Archivero Vertical 4 Gabetas	4,466.00
33	51101-2202002-07032014-11629	Archivero Vertical 4 Gabetas	4,466.00
34	51101-2202002-07032014-11630	Archivero Vertical 4 Gabetas	4,524.00
35	51101-2202002-07032014-11631	Archivero Vertical 4 Gabetas	640
36	51101-2202002-07032014-11632	Archivero Vertical 4 Gabetas	640
37	51101-2202003-07032014-11633	Credenza	2,940.00
38	51101-2202003-07032014-11634	Credenza de 4 cajones y dos puertas.	1,680.00
39	51101-2202003-07032014-11635	Credenza ejecutiva 1.83	1,403.00
40	51101-2202003-07032014-11636	Credenza ejecutiva 1.83	1,403.00
41	51101-2202003-07032014-11637	Credenza ejecutiva 1.83	1,403.00
42	51101-2202003-07032014-11638	Credenza ejecutiva 1.83	1,403.00
43	51101-2202003-07032014-11639	Credenza ejecutiva 1.83	1,403.00
44	51101-2202003-07032014-11640	Credenza ejecutiva 1.83	1,403.00
45	51101-2202004-07032014-11643	Enmicadora	1,729.00

46	51101-2202004-07032014-11644	Enmicadora	1,729.00
47	51101-2202005-07032014-11645	Escritorio	0
48	51101-2202005-07032014-11646	Escritorio	0
49	51101-2202005-07032014-11647	Escritorio	4,485.00
50	51101-2202005-07032014-11648	Escritorio con dos cajones	0
51	51101-2202005-07032014-11649	Escritorio de 4 cajones.	1,315.30
52	51101-2202005-07032014-11650	Escritorio Ejecutivo.	3,850.00
53	51101-2202005-07032014-11651	Escritorio Movil para computadora	575
54	51101-2202005-07032014-11652	Escritorio Ovalado	8,050.00
55	51101-2202005-07032014-11653	Escritorio Rectangular	12,075.00
56	51101-2202005-07032014-11654	Escritorio Secretarial	1,805.50
57	51101-2202006-07032014-11655	Estante 7 niveles metalico	3,600.00
58	51101-2202006-07032014-11656	Estante Metalico Cuatro postes y 6 charolas	356.5
59	51101-2202006-07032014-11657	Estante Metalico Cuatro postes y 6 charolas	356.5
60	51101-2202006-07032014-11658	Estante Metalico Cuatro postes y 6 charolas	356.5
61	51101-2202006-07032014-11659	Estante Metalico Cuatro postes y 6 charolas	356.5
62	51101-2202006-07032014-11660	Estante Metalico Cuatro postes y 6 charolas	356.5
63	51101-2202006-07032014-11667	Estante Metalico Cuatro postes y 6 charolas	788.45
64	51101-2202006-07032014-11668	Estante Metalico Cuatro postes y 6 charolas	788.45
65	51101-2202006-07032014-11669	Estanteria de 11 unidades	5,505.50
66	51101-2202006-07032014-11661	Estante Metalico Cuatro postes y 6 charolas	356.5
67	51101-2202006-07032014-11662	Estante Metalico Cuatro postes y 6 charolas	356.5
68	51101-2202006-07032014-11663	Estante Metalico Cuatro postes y 6 charolas	356.5
69	51101-2202006-07032014-11664	Estante Metalico Cuatro postes y 6 charolas	788.45
70	51101-2202006-07032014-11665	Estante Metalico Cuatro postes y 6 charolas	788.45
71	51101-2202006-07032014-11666	Estante Metalico Cuatro postes y 6 charolas	788.45
72	51101-2202007-07032014-11670	Fax	1,940.01
73	51101-2202007-07032014-11671	Fax Papel Bond	1,549.00
74	51101-2202008-07032014-11676	Gabinets Metalicos para TV	1,899.95
75	51101-2202008-07032014-11677	Gabinets Metalicos para TV	1,899.95
76	51101-2202008-07032014-11678	Gabinets Metalicos para TV	1,899.95
77	51101-2202009-07032014-11684	Librero	4,900.00
78	51101-2202009-07032014-11685	Librero	3,680.00
79	51101-2202009-07032014-11686	Librero	3,680.00
80	51101-2202009-07032014-11687	Librero	3,680.00
81	51101-2202009-07032014-11688	Librero	20,125.00
82	51101-2202009-07032014-11689	Librero 1.80 X 0.90 X 0.35 con entrepaño	2,070.00
83	51101-2202009-07032014-11690	Librero Archivero 7 divisiones y una puerta.	1,860.00
84	51101-2202009-07032014-11691	Librero Vertical	3,910.00
85	51101-2202009-07032014-11692	Librero Vertical	3,910.00
86	51101-2202009-07032014-11693	Librero Vertical	3,910.00
87	51101-2202009-07032014-11694	Librero vertical 5 entrepaños	720
88	51101-2202010-07032014-11695	Trituradora	0
89	51101-2202010-23092014-11696	Equipo Mobiliario para Oficina	37,070.12